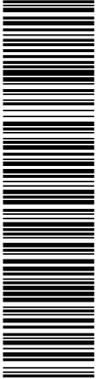


DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 1 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460B0301431A9301F504487633017F45309F98A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomae=1

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE JULIO DE 2020.

En la villa de El Casar siendo las 12:00 horas del día treinta y uno de julio de 2020 se reunió, previa convocatoria al efecto, el Pleno de este Ayuntamiento, de forma telemática, en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local. Según me consta por notoriedad y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña María José Valle Sagra, asisten los Concejales Don José María Díaz Álvarez, Doña Victorina García García, Don Aurelio González González, Doña María del Carmen León del Apio, Don Javier Bule Viedma, Doña Olga Villanueva Muñoz, Don Javier Rodríguez Martos, Don José Luis González La Mola, Doña Marta Abádez González, Don César Augusto Jiménez Palos, Doña Margarita Mesonero Saa, Don Daniel Touse López, Doña Eva Santamaría Rueda, Don Ángel Luis Sanz de Benito y Doña Yolanda Ramírez Juárez, Concejales ausentes, Don Javier Antonio López García, asistidos por el Secretario Don Juan Miguel González Sánchez, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, con el siguiente Orden del Día:

1.- Información del Gobierno Municipal sobre medidas a adoptar desde el Ayuntamiento de El Casar para afrontar la crisis de la Covid-19 en el ámbito escolar, ante el inicio del curso escolar 2020-2021.

Se abre la sesión por la Sra. Alcaldesa que manifiesta que entiende que todos los Concejales y Concejales asistentes al Pleno se encuentran en territorio nacional y les insta a que señalen en ese momento lo contrario, de no ser así. No se producen manifestaciones en contra por ningún Concejal o Concejala asistente.

1.- INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR DESDE EL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR PARA AFRONTAR LA CRISIS DE LA COVID-19 EN EL ÁMBITO ESCOLAR, ANTE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2020-2021.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y dice: “José Luis, como has solicitado tú la convocatoria de esta sesión de Pleno, voy a darte la palabra y así, si quieres, nos comentas”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 2 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460B0301431A9301F5048763301F7A5309F98A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomac=1

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “El objeto de convocar este Pleno ahora, en pleno verano y aun sabiendo que, efectivamente, creo que queda otro Pleno por hacer en agosto, era porque vemos que se acerca la fecha de inicio de curso y queríamos trasladar cierta inquietud que hay en algunos padres que nos han venido a preguntar que si sabíamos cómo iba a ser el inicio de curso. Aunque ya sabemos que no es competencia del Ayuntamiento, pero sí nos parecía importante el preguntaros. Yo tengo aquí una serie de preguntas pero, lo primero que queríamos era escuchar, a ver si habéis podido recabar algo de información o no, si os han dicho algo de cómo va a ser o cómo no va a ser. Nosotros nos hemos basado en un documento que es público, que es un documento que se envió desde el Ministerio de Sanidad el día 22 de julio, donde daba o marcaba una serie de pautas donde se decía cuales creían que eran las formas de acudir a este tema. Hay bastante inquietud entre los padres e incluso, me consta que hay un determinado movimiento que está recogiendo firmas también y que van a mandarlo. Lo que pasa es que ese movimiento se está realizando con la Consejería de Castilla-La Mancha. Ese es el objetivo de haber convocado este Pleno que nos parece muy importante. Como os decía antes, no son competencias propias de este Ayuntamiento, las competencias de Educación pero, sin embargo, como sabéis, nosotros, en estos años atrás y me imagino que ahora será igual, estamos teniendo un gasto en Educación que supera los 600.000 euros. Está alrededor de 620.000 euros lo que se gasta el Ayuntamiento de El Casar en distintos ámbitos de lo que tenga que ver con la Educación. Incluso yo creo que hay decisiones que no son tanto de las Consejerías sino que son propias del Ayuntamiento. Voy a poner un ejemplo, que me imagino que luego, a lo mejor, si hay ocasión, o Marta o Marga, en este caso Marta, os lo concretará, como es el ejemplo de los auxiliares infantiles. Ese podría ser un ejemplo de una cosa que depende del Ayuntamiento. Hay muchas otras, como la limpieza, que en este caso, lleva tema de limpieza más desinfecciones. Sabemos que son competencias que no son del Ayuntamiento pero como este Ayuntamiento realiza un gasto muy importante en el área de Educación y no voy a entrar a discutir si es gasto o inversión, como dicen por ahí, me parece muy importante que nos deis toda la información que podáis tener acerca de cómo va a ser el inicio de curso. Sería importante y más que, como sabéis, se está agravando la situación, está más o menos agravándose, con todos los matices que queramos en cuanto a rebrotes. Sobre la iniciación de un curso, yo creo que deberíamos estar muy bien preparados todos para ver qué es

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 3 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460B0D01431A9301F5048763301F7A5309F98A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portalfirma/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomac=1

lo que puede pasar. Ese es el objeto, como digo. Pido disculpas por las fechas, pues mucha gente estaría pensando en irse de vacaciones y nos viene mal pero es que no podía ser en otro momento. De nuevo, agradezco el que lo hayáis convocado rápido. Eso era lo que quería decir en principio. Luego, ya digo, que tenemos una serie de preguntas pero, en función de lo que nos digáis, de la información que podéis tener, las hacemos, o no, o simplemente las decimos. Muchas gracias”.

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “Voy a dar paso a la Concejala de Educación que se ha preparado toda la información para exponerla y si luego, efectivamente, queda alguna duda o queréis hacer alguna sugerencia, os escuchamos. Aun así, como tú muy bien has remarcado, no es competencia de este Ayuntamiento sino competencia de la Consejería de Educación pero, yo creo, que Mamen os va a explicar bastante bien todo el procedimiento que se va a trazar y la información de que disponemos ahora mismo para el comienzo del curso 2020-2021. Mamen, cuando quieras”.

Toma la palabra la Concejala de Educación, Sra. María del Carmen León del Apio y dice: “Buenos días a todos. Como bien ha dicho José Luis, la competencia del Ayuntamiento en materia educativa está limitada, en cierto modo, a la limpieza y el mantenimiento de los centros. Sí que me gustaría comentaros, sobre este tema, que en cuanto a la limpieza se exige, o es recomendable, aparte de la limpieza que se realiza al final de la jornada, tener personal, que eso sí que corre a cuenta del Ayuntamiento, durante todo el tiempo del horario lectivo de los niños, para incidir en la limpieza de baños y en la limpieza de zonas comunes. En ese sentido sí que hemos previsto, por parte del Ayuntamiento a través de los Planes de Empleo, dotar de ese personal a los Centros de Educación Primaria que nos lo requieran, sin límite de personas a su disposición. Desde que comenzó esta pandemia en el mes de marzo, siempre hemos estado a disposición de todos los Centros, incluidos los de Educación Secundaria que en materia de mantenimiento no es competencia del Ayuntamiento. Cuando se permitió la apertura de los centros educativos para las tareas administrativas en cuanto a nuevas incorporaciones de matrículas y demás, ahí ya se nos requirió la limpieza de estos centros. Se mandó personal a cada uno de los tres centros, para desinfección y limpieza. En materia de mantenimiento, los tres centros de Educación Primaria de este municipio se han pintado. Las tareas que ha habido que hacer en cuanto a reparaciones se han hecho. Los centros están, ahora mismo, preparados para la incorporación de los chicos en el mes de septiembre y poco más en ese aspecto. En cuanto a la limpieza sí que vamos a incidir en ello, con

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 4 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48

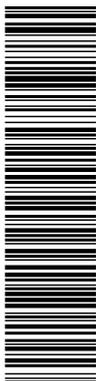


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460BD301431A9301F50448763301F7A5309F99A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portalfirma/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

todo el personal que nos requieran los centros. Ellos son los que tienen que crear un plan en cuanto a la limpieza, que nos remitirán. En los últimos Consejos Escolares que se realizaron en el mes de junio sí que ya nos manifestaron eso. En los Consejos Escolares nos manifestaron preocupación a la hora de la limpieza porque aún no se sabía qué material se iba a llevar a las escuelas en cuanto a hidrogeles y demás. Ahora sí que hay medidas que en cualquier momento os puedo explicar, porque se publicaron el lunes, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. Ya hay normas concretas en cuanto a comedor, en cuanto a ruta, cómo serán los grupos y qué material se va a enviar a las escuelas. Aun así, nosotros hemos querido, también, dar un paso más e independientemente de lo que envíe la Junta en esa materia, el Ayuntamiento va a colaborar en mandar geles hidroalcohólicos a los tres centros para que en este primer arranque puedan empezar tranquilos. Estamos valorando, en lo que resta de curso escolar, si hacer sucesivos envíos trimestralmente o como ellos nos requieran. Quería también comentar que hemos mantenido ayer una conversación con el nuevo Concejal de Seguridad, porque así nos lo han pedido. Sobre todo en el inicio del curso y en las entradas y salidas se van a habilitar diferentes puntos, diferentes puertas, para evitar aglomeraciones. Los directores de los centros nos han manifestado la posibilidad de que, en las primeras semanas, Policía Local apoye para evitar aglomeraciones. Hay que controlar el momento en el que llegan los chavales en los autocares, las entradas y salidas, los flujos, que se mantengan las distancias de seguridad, a las personas que no utilizan el transporte escolar y utilizan su medio propio intentar controlar, en esa medida hasta que esto empiece a funcionar. Se necesita apoyo por parte de Policía Local para coordinar todo este tema. Si los Grupos municipales quieren, ya hay medidas concretas que puedo pasar a explicar. Si queréis hacer alguna pregunta en la medida que pueda, contestaré”.

Pregunta el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Me gustaría dar el turno a Marta Abádez y a Marga Mesonero porque saben más que yo de esto, tanto desde el punto de vista educativo como desde el punto de vista sanitario. No obstante, yo quiero comentar un par de cuestiones. Creo que has dicho que, según esta Instrucción, que yo os digo que existe del Ministerio de Sanidad, publicada el 22 de julio, los colegios deben hacer un plan de inicio del curso y un plan de contingencias. Eso te consta, según creo que te he oído, que lo van a hacer”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 5 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460BD0301431A9301F50448763301F7A5309F99A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idom=1

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Está hecho ya, José Luis, está hecho ya. Se publicó el lunes”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Vale. Bien. Eso por una parte. Luego por otra parte, también me gustaría saber si conoces y, si no, yo te lo puedo hacer llegar, el documento que van a presentar o que están presentando las AMPAS y los Centros, los mismos Centros. Han presentado una serie de documentos a la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha. No sé si lo conoces. Vale, sí lo conoces. Bien. Luego, aunque ellas te preguntarán ahora, por ejemplo, a mí me gustaría saber si nos puedes decir algo sobre las ratios de alumno-profesor, porque yo he leído hoy por la mañana una noticia del sindicato CSIF que decía que, como sabes, me parece que ayer o antes de ayer se publicaron las plazas que ha habido y resulta que ha habido 895 plazas menos que las que había. Sin embargo yo he oído al señor Page en las noticias que decía que van a contratar 3000 profesores, maestros más. Yo no sé si tienes alguna información, no sé si tendrás alguna noticia o no, si eso va a hacer que se modifiquen los ratios a la hora de poder atender a los niños, etcétera. Ya te digo, a ver si me puedes contestar a esto también, aunque ahora Marta y Marga preguntarán alguna cosa más concreta”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Con respecto a las ratios, le puedo comentar, las ratios de primaria. Las ratios de primaria, en principio, se van a mantener en 25 porque antes cuando se envió la propuesta, la idea era mantener la distancia de seguridad de metro y medio. En este caso en algunas aulas no se podía cumplir, es verdad, pero con este nuevo informe sí que se van a establecer grupos de convivencia estable. Cada grupo formado por los 25 o 24 chavales, dependiendo de los que haya en el aula, estarán siempre juntos, no interactuarán con ninguno otro miembro de ningún otro grupo. En la medida de lo posible los mantendrán en las clases. De esta forma no saldrán de su aula, con lo cual las actividades, por ejemplo, en materia de música, será el profesor el que se desplace al aula. Una vez que estén en su aula, al ser grupos de convivencia, porque van a tener patios diferenciados, no van a mantener contacto con otro grupo diferente al suyo, podrán estar sin mascarilla. Eso en cuanto a la primaria. El problema viene en la secundaria. En la secundaria las ratios son más elevadas. Sí que es cierto que en el plan inicial que se envió a los Centros, los Centros debían determinar las aulas con los metros y los números de alumnos. Esa información era obligatoria enviarla a Delegación antes del 15 de

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 6 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460B0D301431A9301F5048763301F7A5309F99A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomac=1

junio, y se estudiaría, en función de lo que ellos enviaran, la necesidad de desdoblarse aulas y la necesidad de enviar personal docente. Con respecto a las ratios de Secundaria no han cambiado. Sé que hoy se ha publicado, o ayer, los destinos de los profesores que van a ir a los Centros de Educación Secundaria pero, a fecha de hoy, a los Centros Educativos no les han comunicado aún el número de docentes que llevarán a sus Centros”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Sí, porque hasta el 11 de agosto no se hace la publicación definitiva”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Exacto. También, por parte nuestra, del Ayuntamiento, sí que en un primer momento les hemos ofrecido la oportunidad de, si veían que por la cantidad de alumnos, necesitaban algún espacio público, poner a su disposición, desde el Centro Joven hasta el Auditorio, pero en ese tema realmente no va a ser necesario”.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Marta Abádez González y dice: “Buenos días a todos. Mamen, te he entendido que los Centros ya tienen preparado y han llevado a cabo todas las medidas necesarias para cumplir con el nuevo Reglamento para el inicio de curso ¿es verdad que lo tienen ya todo organizado??. Vale. Perfecto. Has comentado también que ya hay medidas sobre el transporte escolar y sobre el comedor y como tenía varias preguntas sobre ese tema, me gustaría, si puedes explicarlas o puedes contárnoslas cómo va a ser”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Con respecto a los comedores escolares, se recomienda que en los Centros solamente haya un turno de comedor en la medida de lo posible. Aquí tenemos que ver que con las becas, tanto de la Junta como del Ayuntamiento, estamos notando que hay gente que está rechazando la beca de comedor. Aquí se adecuará en función de los usuarios que tengamos. En ese sentido, se recomienda hacer dos turnos de comida y que cada turno siempre esté integrado por los mismos niños, que ocuparán siempre las mismas sillas y la misma mesa. Lo único es que el personal vigilante en el comedor deberá estar pendiente de que, efectivamente, así se cumpla y controlar las delimitaciones por zonas para los grupos estables de convivencia, garantizándose que, entre cada grupo, haya, al menos, un metro y medio de distancia. También dejan a los Centros la potestad de poder establecer distintos horarios de entrada y salida, para evitar aglomeraciones. Si no es suficiente con la ampliación de estos turnos, podrían habilitarse otros espacios del Centro para comedor. En el caso

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 7 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48

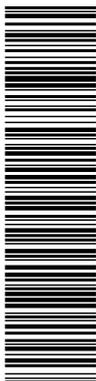


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460B0D301431A9301F5048763301F7A5309F98A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomac=1

de que esta pandemia no permitiera poder asistir presencialmente a comedor, sí que se establecería una modalidad de recogida de menús con el consumo a domicilio para todas las familias que lo soliciten y este punto tendría que ser autorizado expresamente por la Delegación. En el caso de que se hiciera posible la prestación de este servicio, sí que se establece una prioridad a la hora de poder dar el servicio, que siempre sería principalmente a los alumnos transportados, a los alumnos que acrediten problemas en la conciliación familiar y a los alumnos beneficiarios de ayudas y de becas, principalmente a los que están al 100 % y, en el caso de que no pudiera ser de forma presencial, se aseguraría la entrega de la comida a la familia, padre, madre o tutor, para que fuera consumida de forma segura en su domicilio. La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso queda supeditada, en función de las plazas vacantes, y aquí sí que hay una cosa nueva, que no se permitirá, la figura del usuario no habitual de comedor en este curso, excepcionalmente en este curso, salvo en aquellos centros en que exista un número suficiente de plazas y de personal que controle su asistencia porque de lo que se trata es que sean los grupos convivientes, que conviven durante todo el tiempo en el colegio y, quizá, a lo mejor, una persona que habitualmente no utiliza ese servicio pondría en peligro esa seguridad. Eso en cuanto al comedor. También ya hay medidas en cuanto al transporte escolar. El transporte escolar estará supeditado a la aplicación de la normativa vigente que hay ahora mismo. El uso de la mascarilla será obligatorio a partir de los 6 años y recomendable en los menores de 6 años. Se asignará un asiento permanente a cada usuario desde el comienzo del curso escolar, en el que podrán compartir asiento los miembros que sean convivientes, o sea hermanos y demás. Si no, ese asiento es el que utilizará todo el todo curso. El orden de la asignación de los asientos se realizará desde la parte de atrás, en orden, hasta la segunda fila, dejando siempre la fila anterior al conductor libre. Para las entradas y salidas del autobús habrá un dispensador de gel para todos los niños que tendrán que usar tanto en la subida como la bajada. Con respecto a la limpieza de los vehículos y la desinfección, antes de cada recorrido de la ruta escolar la empresa indicará a las Delegaciones el protocolo de desinfección que realizan en ese autocar, así como los productos a utilizar, que estarán dentro de los productos que están autorizados. Con respecto a rutas y comedor, ya no hay más”.

Pregunta la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Marta Abádez González y dice: “¿El porcentaje de alumnos por autobús va a seguir siendo el mismo o se va a reducir? Es que de eso no sé si has dicho algo, o no. No sé si me entiendes, si van a poder ir los 50 o 55

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 8 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460B0301431A9301F50448763301F7A5309F99A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

alumnos que iban normalmente o van a reducir ese porcentaje y van a poner más vehículos. Es que no sé si has dicho algo de eso, o no”.

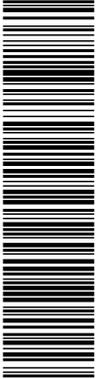
Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “No. Siempre quedará pendiente la fila de atrás del conductor De todas formas, esto lo organizarán los centros educativos y los alumnos tendrán que decir cuál es la parada en la que suben y bajan. La idea es que sea una ruta por zona, que no compartan otros colegios la misma ruta pero, de momento, no hay más sobre esto”.

Pregunta la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Marta Abádez González y dice: “Vale. Has hablado también sobre que la Policía Local va a hacer apoyo a las entradas y salidas que sabemos que, según cuenta esta normativa o nos dice esta normativa, tienen que ser escalonadas. Me parece muy bien. Pero no sé si habéis planteado la posibilidad de apoyar de otra manera porque, se supone, que los papás no pueden entrar a los Centros, tienen que entrar los niños solos. Si la entrada es escalonada y unos profesores ya están con sus alumnos en clase, no sé si habéis planteado apoyar con personal esas entradas y salidas, aparte de la ayuda que pueda prestar Policía Local. Igual que has comentado que en la limpieza sí que habéis previsto meter personal de apoyo, no sé si también habéis previsto meter personal de apoyo para controlar las entradas y salidas y ese desbarajuste que puede haber ahí, echar una mano a los profesores y a las auxiliares de infantil.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Explicarte, con respecto a las entradas y salidas que en el paquete de medidas, a los colegios se les permite, en los tres primeros días, empezar el 9, 10 y 11. Se les permite, en la medida que ellos quieran, escalonar las entradas. Pudiendo entrar desde las 8:45 horas. A esa hora las puertas de los centros educativos, en el caso de primaria, estarán abiertas. Se abrirán diferentes puertas para evitar aglomeraciones. En cuanto a secundaria, las puertas estarán abiertas desde las 8:15 hasta las 8:30, 8:35. Sí que, en ese sentido, me han manifestado los Directores que, una vez que las puertas se cierren, quedarán cerradas por lo que la gente tiene que ser puntual. Los papás tienen que prever esto. En ese sentido no nos han pedido ayuda, pero la tendrían sí fuera necesario”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Marta Abádez González y dice: “Si se dice que al Centro se puede entrar desde las 8:45 hasta las 9:15, por ejemplo, a las 9:30 el niño que llegue, como ha sido siempre, no va a poder entrar. Pero me refiero en el tramo de ese de horario que tienen, de entradas y salidas, si va a haber algún tipo de apoyo personal para ayudarlos en ese sentido”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 9 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460BD0301431A9301F50448763301F7A5309F99A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Si así se requiere, por supuesto que lo habrá. Gracias a los planes de empleo podremos ayudar con eso. Sé que una persona sola, un conserje solo es difícil”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Marta Abádez González y dice: “Sí. No sé si has dicho algo, o te he entendido yo mal que, en principio, ningún Centro os ha solicitado espacios municipales por falta de espacio en los centros”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Así es. Ningún Centro”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Marta Abádez González y dice: “Vale. Fenomenal. El material que va a suministrar la Junta, que ha comentado, ¿se sabe ya lo que va a suministrar?”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Sí se sabe ya”.

Pregunta la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Marta Abádez González y dice: “¿Nos lo puedes comunicar? Por favor”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Sí. Ahora mismo. Del reparto de material sanitario se van a encargar las Delegaciones Provinciales, correspondiendo dos mascarillas reutilizables por alumno, por docente, por profesorado y por personal no docente del Centro educativo. Habrá un dispensador por aula, así como cinco litros por aula, también de reposición de gel hidroalcohólico. Dos termómetros infrarrojos por centro y los contenedores de residuos con pedal y tapa. Por si no lo sabéis lo explico, cada Centro tiene que habilitar una sala COVID. En el caso de que surja algún caso, tendrán que tener una papelera con tapa con pedal para los residuos y se le tomará la temperatura. En el caso de que hubiera síntomas, la norma es avisar a la familia, avisar al Centro de salud y al número autorizado de la Junta para, en ese caso, aislar a ese niño y a las personas de su entorno y, a su vez, también aislar al grupo conviviente con el que ha estado. Luego se van a enviar mamparas en función de las peticiones o las necesidades concretas. Ya se ha enviado un inicio de mamparas, cuando se permitió la apertura de los Centros para tarea administrativa. Recibieron unas mamparas por Centro. Sabemos que esto es un gasto que va a ser elevado porque no sabemos el tiempo que va a durar la pandemia. Se les va a enviar o se le se les va a dotar a cada Centro de una partida extraordinaria de gastos de funcionamiento. Independientemente del dinero que tenían para el funcionamiento normal del Centro, se les va a enviar una partida extra para poder afrontar todo este gasto”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 10 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460BD0301431A9301F50448763301F7A5309F98A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portalfirma/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

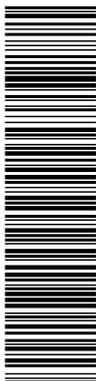
Replica la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Marta Abádez González y dice: “Vale. Pues ya, en principio yo he terminado pero me falta una cosa, que ya lo ha comentado Luis antes y es sobre en qué estado se encuentra el contrato de las auxiliares de infantil. Porque, según noticias que tenemos, a las auxiliares de infantil, dos días antes de comenzar el Estado de Alarma, se las cesó, directamente, no se las mandó a ERTE, sin saber todavía cuánto tiempo iba a durar el Estado de Alarma porque, en principio, era para 15 días, luego es verdad que se ha alargado y se ha alargado pero, en principio, se las cesó antes de saber si los alumnos iban a poder terminar el curso o no iban a poder terminarlo. Quería saber el por qué se tomó esta medida y quién la determinó porque, claro, el Ayuntamiento paga el servicio de auxiliares aunque es una empresa externa la que realiza el servicio. No sé quién toma la decisión y cómo se va a restablecer ese servicio. Si va a seguir igual que estaba o van a aumentar horas al necesitar, también, más apoyo o cómo se va a hacer”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. Mª del Carmen León del Apio y dice: “Con respecto a eso me falta información. En la medida de lo posible, intentaré averiguar qué es lo que ha pasado y ponerlo a disposición de los Concejales”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Marta Abádez González y dice: “En principio, las auxiliares de infantil van a empezar en septiembre. Esperemos que podamos empezar con esta situación pero dentro de la mayor normalidad posible, las auxiliares de infantil van a seguir. Informarme, cuando puedas, de por qué se tomó esa medida y las causas. Te lo agradezco. Yo, en principio, en cuanto a Educación, aparte de lo que tú nos has contado y lo que yo te he preguntado, no tengo ninguna pregunta más”.

Interviene la Sra. Alcaldesa y dice: “Yo quería, antes que nada, ampliar un poco lo que Mamen ha comentado. El 9 de julio se aprobó una nueva medida para la vuelta al cole, para tener más garantías, y es que se van a hacer test de detención de COVID a todo el personal docente y no docente de nuestros centros educativos. Eso fue aprobado el 9 de julio y, asimismo, el 15 de julio también se aprobó contar con tres mil profesores más para bajar el ratio de nuestros colegios y conseguir una vuelta más segura. Además, han decidido tener a disposición 55.000 dispositivos electrónicos para digitalizar la educación si fuera necesario. Creo que también sabéis que hay un nuevo plan de vuelta segura el cole, que está dotado con más de 120.000.000 euros para que nuestros peques vuelvan seguros a las aulas y que, dentro de esos 120.000.000 euros, tenemos la dotación de esos tres mil docentes, más protección, tanto a nivel, como preguntáis,

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8	
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 11 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48	ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460BD0301431A9301F5048763301F7A5309F98A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&donma=1

de seguridad como medidas sanitarias, equipos y materiales de protección y, además, se va a abrir una línea específica 900. Una línea específica exclusiva para los centros educativos en la que los padres, incluso los docentes, podrán dirigirse ahora para hacer cualquier tipo de consulta. Perdona que me meta ahí pero era para ampliar un poco lo que estaba diciendo Mamen León”.

Pregunta la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Marta Abádez González y dice: “Perdonadme otra vez, es que se me había pasado una preguntita. ¿Habéis tenido o tenéis pensamiento de realizar un Consejo Escolar de localidad donde estamos representados todos los Grupos Políticos y toda la comunidad educativa, para que nos informe o nos digáis si tienen algún tipo de preocupación o necesitan ayuda en algún sentido? ¿Lo habéis previsto o se sabe cuándo va a ser o cuando no va a ser? Porque, normalmente, se hacía uno a últimos de curso, otro a principio de curso y otro, más o menos, a mediados. No sé si lo tenéis previsto o no. Al no realizarse el de final de curso, no sé si tenéis previsto realizar uno ahora”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. Mª del Carmen León del Apio y dice: “No le habíamos puesto fecha pero también es cierto que, por parte de los centros escolares, todas estas medidas que se han adoptado, tendrán que ser refrendadas por la dirección del Centro, por el claustro de profesores y por el Consejo Escolar. Con lo cual, ya me manifestaron que a final de agosto, principios de septiembre, tendremos consejos escolares en cuanto a centros”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Marta Abádez González y dice: “Me refiero al Consejo Escolar de localidad”.

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “Dependemos un poco también de los profesores. Estamos esperando a que nos den ellos una fecha concreta porque ahora unos están de vacaciones y otros no”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Marta Abádez González y dice: “Si normalmente solía ser a mediados de septiembre, o sea que no. Pero quería saber si iba a haber ese Consejo Escolar”.

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “Como no tenemos clara la vuelta dependemos un poco de que ellos nos citen. Está hablado. Va a haber, porque siempre lo ha habido, y estamos un poco a la espera de que ellos nos den fecha”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Marta Abádez González y dice: “Muy bien. Pues yo creo que ya he terminado. Ya sí que sí”.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “La Concejala de Educación ha

DOCUMENTO Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 12 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460B0301431A9301F50448763301F7A5309F99A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomac=1

contestado casi todo pero yo quería saber qué coordinación había, por ejemplo, con el Centro de Salud en caso de que hubiera algún niño, algún alumno, que diera síntomas a lo largo de un día, por ejemplo”.

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “Precisamente hoy he estado hablando con ellos de este tema para empezar a coordinarnos y empezar a habilitar. Yo estoy en todo momento tratando, en vez de con José Ignacio, con Teresa. No sé si es que se ha cambiado al coordinador o no, pero yo, en todo momento, estoy hablando con ella y sí que es verdad que hoy, precisamente, hemos empezado a hablar sobre ese tema, de cómo adecuar el Centro de salud para habilitar una zona de entrada y otra de salida, sobre todo por si hay algún caso de algún niño. No puedo concretar nada porque he empezado hoy a hablar con ella. Cuando tenga algo más concreto pues os informaré”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Vale. He creído comprender que ya se habían empezado a hacer los test o ¿todavía no se han empezado a hacer los test PCR ara los docentes y no docentes?”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Puedo contestar. Desde esta semana se les ha enviado a los directores de los Centros y a los maestros un enlace de la plataforma con la que ellos trabajan, con Delfos, para que vayan solicitando cita. Creo que comienzan ya a hacerse las pruebas PCR a partir del lunes. En principio en esta primera, digamos, fase, es para el personal docente y están pendientes de recibir instrucciones para el personal no docente, pero comienzan ya esta semana que viene”.

Pregunta la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: ¿Esos PCR se van a repetir en caso de resultados de negativos, positivos? ¿Se van a ir repitiendo o cómo se va hacer? Porque hay muchos asintomáticos que, en un momento, dan negativo y, luego, vuelven a dar positivo. O sea que, a lo largo del curso, imagino, que eso se irá repitiendo”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Imagino que sí. No hay, de momento, ninguna instrucción sobre eso, pero imagino que sí, claro”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Ya sé que contamos con mascarillas y todos los recursos higiénicos que van a hacer falta, pero ¿se va a tomar la temperatura a los alumnos y a todo el mundo a la entrada por la mañana?”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Con respecto a esa recomendación, no viene nada en las nuevas instrucciones. Pero bueno, imagino que sí. Lo único que va



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460BD0301431A9301F50448763301F7A5309F99A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

a ser un poco complicado porque, claro, para eso tendríamos que necesitar personal y va a llevar tiempo. Quiero decirles, son muchos alumnos”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Claro. Yo, por ejemplo, me viene la imagen esta que tenemos todos de los chinos entrando en el colegio con una señora en la puerta con el termómetro y poniéndoles gel en las manos y que vayan entrando ¿Más o menos va a ser un poco así o no?”

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “En la medida de lo posible, sí que es cierto que lo que nos recomiendan también, por parte nuestra, como padres, madres, abuelos, que seamos previsores y, en la medida de lo que se pueda, seamos nosotros mismos, los padres, los que tomemos la temperatura de nuestro hijo antes de ir a la escuela y, en la medida de lo posible intentar que, si el niño está malo, tiene fiebre, no tiene por qué significar que esté enfermo de COVID, no enviarlo al cole”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Claro. Por eso. Porque va a haber, imagino, el brote de todos los niños que han cogido el catarro típico, las anginas y eso da mucha fiebre. Lo que no podemos hacer es estar siempre con ese estado de alarma que, en 38, el niño ya está con la COVID. Por eso era, más o menos, mi pregunta”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “De momento, en las instrucciones no viene contemplado nada de tomar temperatura pero se ampliarán. Esto tenemos que verlo de manera que estas son las instrucciones que tenemos a fecha de 31 de julio. Dios quiera que la pandemia no avance. Estas medidas nos puede servir en la situación que tenemos actual, imagino que si la pandemia se pone peor, pues muchas de estas normas tendrán que volver a verse y a reestructurarse”.

Pregunta la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “La verdad es que preocupante es todo pero yo creo que los Institutos y los mayores son los más preocupantes porque, además, estamos viendo que el rebrote ahora está saliendo precisamente, sobre todo, en los jóvenes. ¿Los Institutos también tienen una sala COVID para poder aislarles? ¿Tienen las mismas medidas que los Colegios?”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “La sala COVID es de obligado cumplimiento. Tiene que estar establecida en todos los centros. Incluso en las escuelas infantiles tiene que haber una sala COVID. Es de obligado cumplimiento”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 14 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146598 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460B0301431A9301F5A3C09F99A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomac=1

Replica la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Yo creo que, de momento, el niño que presente síntomas a lo largo del día se llamará al Centro de Salud. Es lo primero que hay que hacer, luego ya a la familia la irán avisando pero el Centro de Salud es primordial estar en contacto con ellos”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Así es. Lo primero que hay que hacer es aislarle en esa sala, ponerle una mascarilla, poner una mascarilla también a la persona que ha estado en contacto con ellos, avisar a sus padres y al Centro de Salud”.

Pregunta la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Y las mascarillas de los profesores ¿van a ser gratuitas para ellos? ¿Tienen que comprarlas ellos?”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Antes he comentado que la Junta les va a enviar, tanto a los profesores como a los alumnos, dos mascarillas reutilizables”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Yo, de momento, creo que he terminado. Si me surge alguna cosa ya os lo pregunto pero, en principio, creo que está todo bastante claro. Vamos a ver si tenemos suerte y nos sale todo bien que es lo que nos importa”.

Interviene el Concejal de Vox, Sr. Ángel Luis Sanz de Benito y dice: “Era una pregunta para Mamen León o, dos preguntas. En relación a las dos mascarillas por niño. Te he entendido ahora que van a ser reutilizables. Iba a preguntarles lo de que cada cuánto se les van a dar a los niños y si se iban a dar para los infantiles porque no se ha hablado nada de infantiles y a los pequeñitos no les puedes poner una normal porque no les va a hacer nada. No sé si eso se ha hablado o tenéis pensamiento o algo así. Porque a los pequeñitos, aunque no sea recomendable, habría que ponerles una”.

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “Con la vuelta al cole, digo yo, que estimarán enviar el material adaptado para niños. Digo yo que mandarán para que sea utilizado para los niños, claro, si no apañados vamos”.

Replica el Concejal de Vox, Sr. Ángel Luis Sanz de Benito y dice: “Las reutilizables ¿vosotros pensáis que los chavales van a saber decírselos a sus padres cómo se hace? ¿Cómo se desinfecta y cosas de esas? Me imagino que lo tendrán que aprender o alguien se lo tendrá que decir porque si meten una reutilizable FFP1 en agua, ya se ha jorobado. Esos temas, a lo mejor, habría que orientarlos también”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 15 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460BD0301431A9301F5048763301F7A5309F98A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “Como bien he dicho, se va a habilitar una línea 900 específica para informar de todo aquello pero, aparte, creo que la mascarilla viene envasada con un papel que específica y que informa de cómo usarla, cómo reutilizarla y cómo desinfectar”

Replica el Concejal de Vox, Sr. Ángel Luis Sanz de Benito y dice: “Ah, muy bien. Vale. Pues nada, muchas gracias”.

Contesta también la Concejala de Educación, M^a del Carmen León del Apio y dice: “También decirte, Benito, bueno a Benito y al resto de Concejales, que lo primero que se les va a inculcar, porque eso es una de las cosas comunes que va a haber en todos los centros es, mediante infografías y mediante vídeos, el uso de mascarilla y lavado de manos. Va a ver diferentes momentos en los que saldrán del aula para lavarse las manos, se va a incidir mucho, sobre todo, a nivel de la población infantil para que eso sea algo que sea innato en ellos y vaya con ellos siempre. En eso es lo primero en lo que se va a trabajar, en la higiene, en la distancia, para que sea algo que sea habitual en los centros educativos”.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Yo un par de cositas, para terminar por nuestra parte, una, no sé si es tanto de Mamen León como de Javier Bule. Como sabéis, nosotros tenemos un autobús que da un servicio de transporte a alumnos en El Coto, pero que es nuestro. La pregunta es si lo habéis tenido en cuenta también para hacer algún tratamiento especial con ese autobús. Yo no sé si se va a hacer algún tratamiento especial o no, con ese autobús y esos chicos”.

Contesta el Teniente de Alcalde, Sr. Javier Bule Viedma y dice: “El tratamiento se lleva haciendo desde que empezó la situación. Tuvimos una temporada que sabéis que dejamos de dar el servicio por precaución. Cuando se retomó el servicio, sí se hacen limpiezas diarias y, luego, además de eso, y como sabéis estamos en licitando el servicio, estamos ya en la apertura de sobres de la segunda fase y, realmente, no sé si entrará, incluso, el nuevo servicio antes de que empiece el nuevo período”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Bien. Yo me refería a una cosa que ha dicho Mamen León, no a que se esté haciendo, o no, me imagino que se está haciendo la limpieza. Yo me refería a cuando empieza el curso, porque ahora, me imagino, que no se está haciendo la ruta escolar. Como sabéis, ese autobús aunque es urbano, hace rutas escolares. Me refería a si se va a dar un tratamiento a esas rutas escolares de El Coto parecido al que ha dicho Mamen León de que vayan siempre en los

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8	
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 16 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48	ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460BD0301431A9301F5048763301F7A5309F98A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idom=1

mismos asientos, etcétera. No me estaba refiriendo a la limpieza, sino si tenéis pensado que, en esos autobuses, se les dé a los chicos, cuando empiece el colegio, un tratamiento parecido, en la medida que se pueda, al transporte escolar oficial, por así decirlo, eso es lo que estaba queriendo decir”.

Contesta el Teniente de Alcalde, Sr. Javier Bule Viedma y dice: “Sí. En ese sentido, aunque estamos a expensas de hablar también con la nueva empresa porque no sabemos si se va a mantener el servicio con esta o con una nueva, se ha valorado la separación de las personas. Como sabéis, este autobús no tiene mucha afluencia de pasajeros. Otra opción es que cuando nos encontremos con que haya verdaderamente mucha afluencia, pues, ya valoraremos si tiene que ser reforzado el servicio para que no se colapse y no vaya todo el mundo pegado en el autobús”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Bien. Luego otra cosa quería también preguntar. Cuando has dicho lo de que se va a hacer tests a los docentes, ¿a un docente que viva en Cuenca se hará en su centro en Cuenca y aquí se hará a los de aquí?”

Contesta la Concejala de Educación Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “En ese tema se han habilitado hospitales de referencia. En el caso nuestro el hospital de Guadalajara”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Me refiero a que un profesor de Cuenca no tiene que venir al hospital de Guadalajara”.

Contesta la Concejala de Educación Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “No”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Vendrá con su papel luego y ya está”.

Contesta la Concejala de Educación Sra. M^a del Carmen León del Apio y dice: “Aparte que ellos tienen que rellenar un documento en el que se les da cita y hora por parte del Hospital”.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Cuando hablas de docentes y no docentes, ahí ¿están incluidos los alumnos o no están incluidos los alumnos?”.

Contesta la Concejala de Educación Sra. M^a del Carmen León del Apio: “No. Están incluidos los conserjes, los auxiliares, personal administrativo y demás. Alumnos no”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Una última pregunta, bueno, no es pregunta. A ver si le arranco un compromiso a María José ¿te puedes

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 17 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460BD0301437A9301F5048763301F7A5309F98A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&Idoma=1

comprometer conmigo a invitarme a un pincho de tortilla y a una cerveza?”

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “¿Qué nos la jugamos o que te invite?”

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “No. Que me vas a tener que invitar tú. Con lo de los tres mil profesores en septiembre. Tú acabas de decir que va a haber tres mil profesores más en septiembre. ¿Has dicho eso o no has dicho eso?”.

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “Sí. He dicho eso”.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Que conste en Acta que va a haber tres mil profesores más en septiembre”.

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “Vale. Nos jugamos caña y pincho de tortilla”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Si no los hay, me invitas a una cerveza y un pincho de tortilla”.

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “Si no, tú a mí a un pincho de tortilla y a un vino, que no tomo cerveza”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Sí, claro. A mí me parece muy bien los actos de fe que tengas hacia tu Presidente, pero ya te digo yo que no hay tres mil profesores contratados en septiembre para atender y bajar las ratios, ya te lo garantizo”.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Nosotros somos testigos, así que nos apuntamos también”.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Es que, vamos, me parece una tomadura de pelo que salga este señor diciendo que va a haber tres mil maestros más, no se lo cree ni él. Luego, por último, una pregunta al margen de todo esto. Aprovecho la ocasión de que estamos juntos para deseáros, además, unas muy buenas vacaciones. ¿Sabes o nos puedes decir, porque hay algún rumor por el pueblo, si hay algún rebrote en El Casar? Que te conste, o no”.

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “Yo, esta mañana he estado hablando con el Centro de Salud. Se han practicado a fecha de esta semana, unas veintitantas pruebas de las cuales nueve han sido positivas”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Vale. Pero no están localizadas como algún

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 18 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460BD0301431A9301F50448763301F7A5309F98A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

rebrote o alguna cosa así que tú sepas, vamos, que no. Han salido porque han salido pero que puede ser un señor, que yo que sé, que vaya a trabajar a Madrid, que haya venido y se haya hecho el test y haya dado positivo”.

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “Eso es”.

Contesta también el Teniente de Alcalde, Sr. Javier Bule Viedma y dice: “Tú a lo que te refieres, José Luis, es a esos rumores de que se ha producido un rebrote en un bar del pueblo. No tiene relación pero no sabemos más detalles tampoco”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Ya. Era por si teniais algún detalle porque ya sabéis que, enseguida, los rumores corren por el pueblo y por el pueblo hay ya algún rumor de que había rebrote. La gente lo que pasa es que enseguida utiliza palabras como rebrote. No es lo mismo rebrote, claro, que como dice María José, pues, que se hayan hecho una serie de pruebas. Yo, de hecho, he sido uno de los que se ha hecho una de esas pruebas, pero he salido, para vuestra desgracia, negativo. Me lo he hecho, por si lo oís os lo cuento, porque me hice un serológico de estos de sacarme sangre y me dió que tengo muchísimos anticuerpos. Entonces me dijeron que me hiciera una PCR, por si acaso, y ha dado negativo, con lo cual aquí estoy yo con todos mis anticuerpos, que os podéis acercar a mí todo lo que queráis”.

Pregunta el Teniente de Alcalde, Sr. Javier Bule Viedma y dice: “¿Te lo hicieron en el ambulatorio José Luis?”.

Contesta el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “La PCR de aquí me la hicieron en el ambulatorio, en el Centro Médico de aquí. Toda la gestión, toda, por teléfono con mi médico habitual. Ella me citó, subí, me lo hicieron. Me lo hicieron aquí pero por prescripción médica, claro. No veo que nadie aplauda, ni nada, de que esté tan sano y con anticuerpos. Vale”.

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “Sí que nos alegramos. No queremos que nadie de aquí se ponga enfermo”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Es broma. Bueno, por nuestra parte nada más. Yo creo que ha sido muy bueno. Dar sobre todo las gracias a todos, en especial, si me permitís, a Mamen León porque ha estado currándoselo. Yo creo que ha sido muy interesante la puesta a punto. También, mira a ver lo que te digo de esas firmas que están moviéndose por ahí, que las van a mandar. Están tanto los centros como las AMPAS. Por nuestra parte, muchas gracias. No sé si alguien quiere decir algo más”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 19 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460BD0301431A9301F50448763301F7A5309F98A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

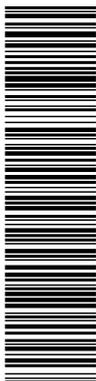
(Siendo las 12:20 minutos abandona el Pleno el Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida, Sr. Daniel Touse López).

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida, Sra. Eva Santamaría Rueda y dice: “Daniel Touse se ha tenido que ausentar y queríamos decir, desde nuestro Grupo Municipal, Unidas Podemos - Izquierda Unida El Casar y Mesones, y que conste en Acta que renunciamos a la dieta aplicable a este órgano colegiado ya que consideramos que este Pleno extraordinario no es necesario, ya que contamos con el Consejo Escolar, que es donde deberíamos informarnos, no con las costas que va a conllevar este Pleno extraordinario. Tanto estamos diciendo de ahorrar y mirad lo que estamos haciendo. Bueno, nosotros renunciamos a nuestras dietas. Al Grupo Municipal del PP decirle que no entendemos por qué convocáis esto, mucho menos sin poner ninguna propuesta. No entendemos qué queráis con todo esto. Por último, preguntaros si se ha contemplado medidas dentro del ámbito de la educación no formal en nuestros centros escolares. Agradeceros todo lo que habéis hecho para llevar a cabo este Pleno y muchas gracias”.

Contesta el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. José Luis González La Mola y dice: “Por alusiones. Efectivamente, nosotros estamos, como bien sabéis, en nuestro derecho de poder solicitar unos plenos, en este caso un pleno informativo, porque la preocupación está en la calle. No es nuestra. A nosotros nos preguntan los padres. No podemos esperar a un Consejo Escolar que vaya a haber en septiembre, a que se nos informe en un Consejo Escolar en septiembre, porque nos puede pasar como nos pasó la vez que hubo las movidas con los autobuses, que hubo que ir corriendo y deprisa a Delegación. No podemos esperar a un Consejo Escolar, celebrado en septiembre, para ver cómo ha empezado el curso. Entendemos la preocupación que hay ahora mismo de los padres que, primero, no saben o no sabían si iba a haber curso presencial o no, porque hay una señora Ministra que ha dicho que iba a ver el 50% presencial y 50% no. Y eso preocupa a los padres. Con lo cual lo que se pretendía era dar información. Era la información desde el Ayuntamiento. Ya he dicho que no es una competencia nuestra pero sí que se pretende dar información a los padres de eso. No creo que sea nada malo ni erróneo convocar un Pleno, no porque tengamos que traer ninguna propuesta o no traer ninguna propuesta. Llama propuesta a que nosotros creemos que hay que contratar a los auxiliares infantiles. Pero sí que queríamos que se tengan tomadas las medidas para que no nos pase, como ha pasado

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 20 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48

ESTADO
FIRMADO
17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460BD0301431A9301F5048763301F7A5309F99A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

hasta ahora, que llegemos siempre tarde. Porque claro, no hacemos nada de esto y no prevemos las cosas, luego llegamos tarde y luego nos lamentamos mucho. En cuanto a que renunciéis, o no, a vuestras dietas, ya os lo han explicado muchas veces que podéis hacer lo que queráis. A mí me parece pura demagogia por vuestra parte pero cada uno es muy libre de hacer lo que le corresponda. Nosotros lo que transmitimos es una preocupación de todos los padres por cómo va a ser el comienzo de curso. Nada más”.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos y dice: “Buenos días a todos. Enhorabuena José Luis por ser inmune, eres un afortunado. Decir que me sumo a mis compañeros de Podemos, que conste en Acta también que renuncio a la dieta de este Pleno. Nada más”.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Popular, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “No sé si tendrás hijos Eva. Yo tengo hijos y tengo uno que está en Secundaria y yo no recibo, por parte de nadie, ninguna información. Quien principalmente me tenía que dar la información, entiendo, no es el Ayuntamiento, pero como se informa de otras muchas cosas que yo considero, a lo mejor, que no son relevantes y considero muy relevante esta cuestión y puesto que el Ayuntamiento se encarga de la limpieza y se encarga de hacer infinidad de cosas, pues a mí, por lo menos, que mi Ayuntamiento se acerque y me informe de ello, no me parece malo. Al revés, eso es aportar. Independientemente del derecho que tengamos a pedir un Pleno extraordinario. No sé. Vosotros alardeáis mucho de democracia. Yo, por ejemplo, me intento caracterizar por la no demagogia. ¿Os acordáis de otras votaciones en la que otros partidos pedían quitar el sueldo, bajar sueldos y demás? Yo no voy en esa línea. A mí me parece muy bien que cada uno haga con su dinero lo que quiera y que done. Perfectamente, como si ahora se decide que nadie cobre. Pues mira, perfecto. Pero me parece una medida muy demagógica ahora saltar con una defensa y desvirtuar el Pleno realmente, porque hay una dieta. Hay otras muchas dietas para otras muchas cosas u eventos que, posiblemente, a lo mejor, son más prescindibles”.

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “César, yo creo que no vamos a entrar porque ya lo ha explicado José Luis González. Nuestros compañeros han decidido tomar esa decisión, que es totalmente justa y respetable. Es que si nos enredamos en contestar a cada uno por la decisión que ha tomado vamos a desvirtuar lo que era la finalidad del Pleno”.

Replica el Concejal del Grupo Municipal Popular, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Eso quería decir. Yo creo que es un

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 21 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460BD0301431A9301F50448763301F7A5309F99A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomac=1

poco demagógico y tampoco ha aportado nada. Ellos tampoco han aportado nada. Sinceramente, tengo un hijo que va a esos centros, va al Instituto ya no va al colegio y si desde el Ayuntamiento me pueden informar, estupendo. Se tiene que hacer un Pleno porque, si hubiese habido, como ha dicho José Luis González un Consejo Escolar, estupendo, pero como resulta que es de septiembre a octubre, a toro pasado, me parece poco útil. Hubiera sido innecesario si se hubiese hecho ahora, o antes, Simplemente que me parece demagógico lo que presenta Unidas Podemos ya que no presenta absolutamente ninguna propuesta.

Contesta la Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida, Sra. Eva Santamaría Rueda y dice: “Por alusiones nos gustaría contestar, si puedo. César, no creo que esto sea algo demagógico. Creo que tenemos nuestro Consejo Escolar. Creo que debería de haber sido convocado en su debido tiempo, no se ha podido. Se debería de haber convocado y este Pleno no es necesario. Creemos que es innecesario. El Consejo Escolar tendría que haberse reunido a final de curso pero la información que se ha dado aquí está publicada. ¿Dime qué no está publicado? Todo lo que ha explicado Mamen León está ya publicado y cualquier padre tiene acceso a esa información. Así que esto no creo que sea demagogia. Creo que es más por vuestra parte que por la nuestra. Gracias”.

Interviene la Concejala de Contigo Somos Democracia, Sra. Yolanda Ramírez Juárez y dice: “Yo, en primer lugar, os quiero dar las gracias a todos porque, evidentemente, estamos en verano, pero también es verdad que hay circunstancias excepcionales que requieren que todos estemos al pie del cañón allá donde estemos. También agradezco que el Pleno haya sido telemático porque eso me ha permitido poder participar en él. Os doy las gracias a todos. También le doy las gracias, en este caso al Partido Popular, porque sí que estoy de acuerdo, a diferencia de lo que se ha manifestado aquí, en que, como Oposición, tenemos el derecho a saber qué es lo que está sucediendo, cómo está ocurriendo y qué medidas se van a adoptar por parte de nuestro Ayuntamiento y de nuestra Corporación para poder dar respuesta a todos nuestros vecinos y vecinas. Por tanto, ya que el Equipo de Gobierno o la Junta de Gobierno, en la que también está Unidas Podemos, no ha convocado al Pleno, no ha convocado una Junta de Portavoces para informar, pues yo sí que agradezco esta iniciativa, del mismo modo que agradezco la iniciativa de la Concejala de Educación en este caso, de informarnos, la verdad que de una manera muy detallada a todos, sobre las medidas que se están adoptando, cómo se está trabajando. Por tanto, yo lo agradezco, de

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 22 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48 ESTADO FIRMADO 17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460B0301431A9301F50448763301F7A5309F98A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idomac=1

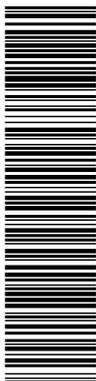
verdad, tanto a una parte como otra, así como a todos los que estamos en este momento aquí presentes. Respecto a la información que nos ha trasladado la Concejal de Educación, a mí sí me gustaría, si nos pudieran pasar un extracto, no sé si el informe detallado o, al menos, algún documento para que, cuando nos hagan consultas, podamos dar respuesta porque creo que esto es cosa de todos y que si todos, en positivo, damos la misma información, pues, probablemente nos irá bien, tanto al Equipo de Gobierno como a la Oposición, en el sentido de que vamos a ir en la misma línea y nuestros vecinos y vecinas se van a sentir seguros a la hora de que van a ver que tienen la misma respuesta por parte de todos. A mí sí me gustaría saber, para poder dar la misma respuesta, si se nos puede dar traslado de ese documento. Se lo pido expresamente a la Concejal de Educación, que es la que ha hecho la exposición y que supongo que lo tendrá por escrito, y al menos, desde Contigo Somos Democracia, lo requiere y lo pido para todos, para todos los Grupos Políticos que estamos aquí presentes. Si alguno no lo quiere, pues que renuncia a ello pero yo lo pido para todos. Y para finalizar, el tema de las dietas. Yo no voy a entrar con el tema de las dietas en este Pleno. Se debatió en un Pleno, que fue el Pleno extraordinario, el Pleno de los Presupuestos, donde Unidas Podemos votó en contra de renunciar a las dietas. Por tanto, no voy a entrar a valorar lo que se haga en este Pleno. No. Quedamos que cada uno iba a utilizar ese dinero para lo que considerase, el dinero de las dietas. Por tanto, tal y como se votó por mayoría, en contra de esa propuesta, en la que votó en contra también Unidas Podemos, pues, en coherencia y siguiendo lo que se dijo por mayoría de este Pleno, el tema de las dietas creo que no es objeto y que desvirtúa, como muy bien ha dicho la Alcaldesa, la finalidad de este Pleno que, al fin y al cabo, es trabajar todos por nuestro Ayuntamiento, por nuestro municipio y poder dar respuestas. Por mi parte nada más. Muchísimas gracias, de verdad, a todos. Si hay alguna propuesta la pasaré antes del Pleno del mes de agosto y espero que, en esta ocasión, se tengan en cuenta para que sean debatidas en el Pleno. Muchas gracias”.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. José María Díaz Álvarez y dice: “Sí, quería sólo agradecer a Mamen León la buena presentación y la información detallada que nos has proporcionado y la dedicación, que se nota, que tienes con la Educación. Muchas gracias”.

Interviene el Concejal de Vox, Sr. Ángel Luis Sanz de Benito y dice: “Una pregunta para el Concejal de Medio Ambiente. Una pregunta para preguntarte por otra pregunta. A ver ¿puedo hacer una pregunta que no tenga que ver con el tema de este Pleno?”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2020/4	IDENTIFICADORES Nº: 2020/8
OTROS DATOS Código para validación: 5V2QP-XX5K5-8YJCB Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2020 a las 17:34:10 Página 23 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/12/2020 07:47 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/12/2020 10:48

ESTADO
FIRMADO
17/12/2020 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146588 5V2QP-XX5K5-8YJCB F460BD0301431A9301F50448763301F7A5309F98A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/Ino/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

Contesta la Sra. Alcaldesa y dice: “Si quieres y si no tiene nada que ver con este Pleno, la haces en el próximo Pleno”,

Replica el Concejal de Vox, Sr. Ángel Luis Sanz de Benito y dice: “Lo pregunto en el próximo Pleno. No va para ti concretamente. Es para el Concejal de Medio Ambiente. Otro día, si hoy no se puede, lo pregunto. Muchas gracias”.

Concluye la Sra. Alcaldesa y dice: “Eso es. Vale. Muchas gracias a todos. Que paséis buenas vacaciones, si tenéis y, si no, buen fin de semana”.

Al no haber más preguntas ni otros asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por finalizada la sesión a las 13:15 horas del día treinta y uno de julio de dos mil veinte.

Vº Bº

La Alcaldesa

Fdo.: MARÍA JOSÉ VALLE SAGRA

El Secretario-Interventor

Fdo.: JUAN MIGUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ